EXPTE. D- 2368 /22 - 23

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la iniciativa presentada por los/as diputados/as PASSO, MARCELA FABIANA, LITZA, MÓNICA y SELVA, CARLOS AMERICO, bajo el expediente 1986-D-2022 en el Honorable Congreso de la Nación Argentina, sobre el "*SISTEMA INTEGRAL DE PRIORIDAD Y CONTENCIÓN PARA PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) Y SÍNDROMES RELACIONADOS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, FERROVIARIO, AÉREO Y FLUVIAL. CREACIÓN. RÉGIMEN DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL PARA TRATAR CON PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA*".-

MARIA FERNANDA BEVILACQUA
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Se consagra la presente iniciativa dada la entrada en el Honorable Congreso de la Nación Argentina de un proyecto de ley, con la autoría de los/as diputados/as PASSO, MARCELA FABIANA, LITZA, MÓNICA y SELVA, CARLOS AMERICO, bajo el expediente 1986-D-2022.

El mismo fue publicado en trámite parlamentario N° 47 e ingresado en fecha: 02/05/2022, sobre la temática: SISTEMA INTEGRAL DE PRIORIDAD Y CONTENCIÓN PARA PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) Y SÍNDROMES RELACIONADOS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, FERROVIARIO, AÉREO Y FLUVIAL. CREACIÓN. RÉGIMEN DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL PARA TRATAR CON PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA.

El proyecto de ley, refiere a las personas con autismo en general, y los niños y adultos mayores con autismo en particular, padecen situaciones de mucho stress ante cambios en su rutina o lugares con mucho ruido, personas y estímulos, como lo son los aeropuertos, terminales de micros y estaciones de trenes. Las personas con autismo, en especial los niños, tienen dificultades para la planificación de acciones, por eso es que, cuando van a una estación terminal de estas características, no saben a ciencia cierta de cuánto tiempo es la espera y qué esperan. Quienes padecen TEA (trastorno de espectro autista) o TGD (trastorno generalizado del desarrollo) en todas sus formas, no procesan la información de la misma manera, por lo que sus sentidos captan los estímulos de forma más fuerte. El paso por los aeropuertos y terminales de transporte en general es complicado, son lugares nuevos, con muchos sonidos, caminos complicados, mucha gente; lo que genera en ellos y sus familiares un caos. Existen

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

algunos aeropuertos en el mundo que han implementado guías, y pulseras identificatorias para darles "prioridad" en las colas de las aerolíneas y migraciones. Las personas con cualquier grado de autismo sufren mucho en las esperas porque no saben cuánto tiempo va a pasar, fundamentalmente para ellos, pero también para sus padres o cuidadores representa un gran stress. Existen actualmente quince aeropuertos que son "amigables" con las personas con autismo y han creado iniciativas que incluyen guías y videos. El aeropuerto de Manchester es de los más completos en cuanto al tema. Las guías contienen información sobre lo que van a ver y oír, desde su llegada al aeropuerto, su paso por los controles y la salida que los llevará a su casa. También contienen fotografías, que son de gran ayuda ya que la mayoría de las personas con autismo son muy visuales, por lo que las imágenes los ayudan a "familiarizar" los lugares a los que van a ir y, así, planificar su estadía. El presente proyecto pretende dar cobertura a esta situación que afecta a numerosos conciudadanos y sus familias. Las estadísticas nos enseñan que uno de cada 68 niños se ve afectado por algún trastorno del espectro autista. También los niños que poseen TDAH (trastorno por déficit de atención con hiperactividad). Las personas que tienen TEA, TGD o TDAH cuentan con un certificado de discapacidad, lo que hace más fácil tramitar una identificación tan solo con una copia de este certificado, el cual es nacional.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres./as. Legisladores/as la aprobación de la presente iniciativa.-

MARIA FERNANDA BEVILACQUA
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.